



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 25 FEB 2001

VISTO el Expediente N° 108/01 mediante el cual se tramita la presentación efectuada por el Presidente de la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, en la que solicita se declare de interés educativo al "UNDÉCIMO CONGRESO NACIONAL Y REGIONAL DE HISTORIA ARGENTINA" que se realizará en la ciudad de CÓRDOBA entre los días 20 y 22 de septiembre de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que como en ediciones anteriores, este Congreso propone entre sus múltiples objetivos generar un ámbito de diálogo constructivo, debatir y profundizar los estudios en cuestiones relacionadas con el desarrollo nacional y regional, contribuyendo así, a la renovación del estudio histórico de nuestro pasado.

Que se desarrollarán dos temas principales: "La Argentina entre 1943 y 1955" y "La historia regional y local, Córdoba, Cuyo y Noroeste".

Que la modalidad del congreso prevé una activa participación de investigadores e historiadores del interior del país.

Que la propuesta está sostenida en el prestigio y trayectoria de la entidad que la presenta.

Que este Ministerio alienta y promueve iniciativas de esta naturaleza, por su alta significación educativa, cultural y social.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades confendidas por el Decreto N° 101/85, sus modificatorios, y el Decreto N° 20/99.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Declarar de interés educativo al "UNDÉCIMO CONGRESO NACIONAL Y REGIONAL DE HISTORIA ARGENTINA", que organizado por la

El 28

140 SER



Ministerio de Educación

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA se realizará en la ciudad de CÓRDOBA, entre los días 20 y 22 de septiembre de 2001.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Capital Federal.

ARTÍCULO 3º.- Registrese, comuníquese y archívese.

el

DR. ANDRÉS G. DELICIA
Secretario de Estado

REVISACION N° 140 SER